REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ROTAM ECUADOR S.A. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 94331 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: CROP SOLUTIONS LIMITED NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ISLAS VIRGENES BRITANICAS DOMICILIO: ISLAS VIRGENES BRITANICAS

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ NACIONALIDAD: ECUATORIANA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1709546202 DOMICILIO: AV. DIEGO DE ALMAGRO N30-134 Y AV. REPUBLICA, QUITO – ECUADOR.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domieilio
1	ROTAM CROPSCIENCES LIMITED		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 03 18 AÑO MES DIA





20161701026D01645

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701026D01645

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ portador(a) de CÉDULA 1709546202 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA CROP SOLUTIONS LIMITED en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 18 DE MARZO DEL 2016, (16:14).

MARIANA LEONOR VILLAGOWEZ ALVAREZ CÉDULA: 1709546202

> NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOREZ OBÁNDO NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO